

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:
CONSTRUCTORA DE VIAS Y CAMINOS CONVICA S.A. CELEBRADA EL 28 DE
ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Santa Elena, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil diecisiete siendo las 10:00 horas , en el domicilio de la Compañía situado Virgilio Drouet S/N y Calle Guayaquil, de esta ciudad de Santa Elena se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía: CONSTRUCTORA DE VIAS Y CAMINOS CONVICA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) el señor Andrei Leonardo Alvarado Genovezzi, por sus propios derechos, como propietario de ciento veinte mil (120.000) acciones; b) la señora Wendy Evelina Guaman Mori , por sus propios derechos, como propietaria de ochenta mil (80.000) acciones; cuyo valor nominal de las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de norteamérica.

Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231 , numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de CONSTRUCTORA DE VIAS Y CAMINOS CONVICA S.A. constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son:

1.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016-

2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016.-

3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016,y.

4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

Los accionistas presentes aprueban el orden del día, y designan como Secretario Ad Hoc de la sesión al señor Andrei Leonardo Alvarado Genovezzi, preside la sesión la señora Wendy Evelina Guaman Mori. Una vez posesionado del cargo el señor Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidente de la Junta, señora Wendy Evelina Guaman Mori, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los accionistas, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, de igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas y, en tal expediente se destacan las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, luego como tercer punto se conoció el informe presentado por la Comisario Principal, CPA Marilú Pilar Yagual Navarro, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

Finalmente la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016, para el que se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

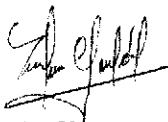
Utilidad contable	\$ 3.887.35
Participación utilidad empleados.....	\$ 583.11
Provisión de impuesto a la Renta	\$ 2.554.63
Utilidad neta a Distribuir	\$ 749,61

Distribución:

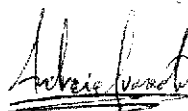
1).- Menos 10% para provisión de la Reserva Legal.....	\$ 74.96
2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa.....	\$ 674.65

Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las acciones existentes.--

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes, además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Estado situación financiera, Estado de Resultado Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes, y aviso por la prensa.- A las 12:00 horas, la Presidente de la Junta declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA DE VIAS Y CAMINOS CONVICA S. A.-



Wendy Evelina Guaman Mori
Presidente de la Junta



Andrei Leonardo Alvarado Genovezzi
Secretario Ad-Hoc

Los accionistas concurrentes:



Andrei Leonardo Alvarado Genovezzi
Accionista



Wendy Evelina Guaman Mori
Accionista